I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000822

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, – 8 JUN 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1295/2017; el Ord N°800/407/2017 de la Dirección de Obras Municipales; Solicitud de Ocupación de terreno presentada por el interesado; el artículo 2 de la Ordenanza Municipal N°5 "Sobre Permisos y Concesiones de Bienes Municipales y BNUP y Concesiones de Servicios Municipales"; la ley de rentas municipales: y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud presentada por don Benjamín Barrera Arias, Productor General del Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos, de realizar una acción cultural sin fines de lucro.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Benjamín Barrera Arias,** [redacted], Productor General del Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos, la Ocupación temporal de 30 metros cuadrados en la Plaza Cívica ubicada al exterior del Centro Nacional de Arte Contemporáneo ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6200, a contar del 29 de mayo y hasta el 03 de diciembre de 2017, para instalar tres esculturas pertenecientes al artista don Federico Assler.

2. El responsable de la actividad deberá adoptar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esta se desarrolle en completa normalidad.

3. Asimismo, deberá restituir el terreno en las mismas condiciones en que fue recibido y responsabilizarse por cualquier imprevisto, situación y/o daño que pueda afectar a las personas que organizan, participan y/o circulan por el lugar.

4. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000822

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.